



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **FOMENTO**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 8 de AGOSTO de 2025 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación los siguientes asuntos:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Expediente 2025/GAF_01/001667: Propuesta de modificación del plazo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria entre todos los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes para la elaboración del Plan Bienal de Cooperación Económica a las obras y servicios municipales 2022-2023 y en el Plan Complementario al mismo (1º y 2º parcial).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 5 de agosto de 2025

EL SECRETARIO ACCTAL,



Fdo.: Ramón V. García Sánchez